



JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO SIN LOTES

CONTRATACION DEL SERVICIO DE COLABORACION EN LA REALIZACION DE LA AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES, DE CUMPLIMIENTO Y OPERATIVA DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA

El motivo por el cual este contrato se propone para un único adjudicatario es que se trata de un contrato muy específico que no permite su desdoblamiento.

Una vez realizado el trabajo, el auditor deberá emitir una opinión sobre el conjunto de estas, resultando por ello imposible la división de dicho trabajo en lotes susceptibles de ser adjudicados a diferentes empresas de auditoría.

Bilbao, a la fecha de la firma

Amaia Elezkano Leibar

Jefa del Departamento de Intervención